



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-644/2016 /

COLINA, 18 de Abril de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 72/2016 de fecha 16 de Abril de 2016, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, **ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA**, por compra de 8.000 bolsas de basura de 80x110 densidad 0.5 mm. 2) Evaluación Económica, Licitación N° 2683-130-L116 de fecha 15 de Abril de 2016, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15 de Abril de 2016, del Director de Administración y Finanzas. 4) Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 15 de Abril de 2016, que certifica que Arnaldo Dante Montoya Herrera, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. 5) Solicitud de Compra N° 29 de fecha 04 de Abril de 2016; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-130-L116 al oferente, **ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA**, RUT: **05.148.832-6**, por compra de 8.000 bolsas de basura de 80x110 densidad 0.5 mm., por un monto de \$ 632.000.- (seiscientos treinta y dos mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales Repuestos y Útiles" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-644/2016 /

COLINA, 18 de Abril de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 72/2016 de fecha 16 de Abril de 2016, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, **ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA**, por compra de 8.000 bolsas de basura de 80x110 densidad 0.5 mm. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-130-L116 de fecha 15 de Abril de 2016, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15 de Abril de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 15 de Abril de 2016, que certifica que Arnaldo Dante Montoya Herrera, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 29 de fecha 04 de Abril de 2016; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-130-L116 al oferente, **ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA**, RUT: **05.148.832-6**, por compra de 8.000 bolsas de basura de 80x110 densidad 0.5 mm., por un monto de \$ 632.000.- (seiscientos treinta y dos mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales Repuestos y Útiles" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E 644/2016
18-04-2016

MEMORÁNDUM N° 72 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, abril 16 de 2016.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

**A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-130-L116, para la adquisición de los siguientes productos:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
8000	Compra de bolsas de basura de 80x110 densidad 0.5 mm.

Oferente Adjudicado	: ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA
Rut	: 5.148.832-6
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.012.001.000 denominado "Otros materiales repuestos y útiles".
Monto Adjudicado	: \$632.000., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°29/Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE UNIDAD ADQUISICIONES (S)**

SECRETARIA MUNICIPAL

CAA/lhv



Colina, Abril 15 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Publica **2683-130-L116**, al proveedor **ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA., RUT 5.148.832-6**, por un monto de **\$632.000., más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.012.001.000 denominado "Otros materiales repuestos y útiles", del presupuesto municipal vigente.


MÓNICA NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD N° 29/2016	PEDIDO DE TERMINOS N° 124. REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD 04.04.2016. (Uso exclusivo del Dpto. Adq. y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	24-03-2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.
OBJETIVO DE LA LICITACION	Abastecer de stock a trabajadores para retiro de residuos y/o ramas en plazas.
NOMBRE DE LA LICITACION	Insumos de aseo de áreas verdes.
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	8.000 BOLSAS DE BASURA 80 X 110 DENSIDAD 0.5 MM
PLAZOS	10 DIAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 1.360.000 + IVA
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE ,ASEO Y ORNATO
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	Sin comentarios
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE ,ASEO Y ORNATO

ITEM DE RESUMENARIO